

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO				
Fecha de prueba	Nombre o Razón social				Documento de identidad	
2026-01-12	PAJU A ANDREA OSPINA MONTOYA				CC (X) NIT ( ) No. 43613754	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular				Ciudad	Departamento
CR 53 63 12	3173804254				Itagüí	Antioquia
Correo Electrónico	paosp12@hotmail.com					

3.DATOS DEL VEHÍCULO						
Placa SNT407	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Foton	Línea Bj6536b1dda-s2	
Modelo 2013	Número de licencia de transito 10004802343	Fecha Matrícula 2013-01-16	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LVCB1DDA7DB035059	
No de Motor BJ493ZQ3C11341	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2771	Kilometraje 301536	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje	
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-19	Conversión GNV SI ( ) NO ( )	Fecha Vencimiento GNV N/A(X)		

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*. Indica un defecto encontrado.

**4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 21.7				2.5	Klux	no
	Izquierda(s)	Inclinación 2.38				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 12.7				2.5	Klux	no
	Izquierda(s)	Inclinación 2.75				[0.5 - 3.5]	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 43.8				Klux		
	Izquierda(s)	Intensidad 24.3				Klux		sí
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 78.4		Máxima 225		Unidad	Klux

Delantera Izquierda	Valor 72.9	Delantera Derecha	Valor 77.3	Trasera Izquierda	Valor 77.8	Trasera Derecha	Valor 72.5	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-----------	----------

6. FRENSOS									
Eje 1	Fuerza Izquierdo 3781	Peso Izquierdo 5657	Unidad N	Eje 1	Fuerza Derecho 3758	Peso Derecho 5598	Unidad N	Desequilibrio 0.61	Rangos (B) (20,30] 30 %
Eje 2	2946	4566	N	Eje 2	3452	4434	N	14.7	(20,30] 30 %
Eje 3			N	Eje 3			N		
Eje 4			N	Eje 4			N		
Eje 5			N	Eje 5			N		
Eficacia Total		Valor 68.1		Mínimo 50		Unidad %			

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
13.5*	18	%	Sumatoria Izquierdo 1277	10423	N	Sumatoria Derecho 1492	10032	N

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/- 10	Unidad m/km
2.17	0.54					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)								
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %		Error en Tiempo Unidad %		Máximo +/- 2	Unidad %		

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
	Ralentí	%			%			%			(ppm)		%		
Crucero	%				%			%			(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

(rpm) Ralentí	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.69 3940	% (rpm)	0.17 3940	% (rpm) <th>0.21 3950</th> <td>% (rpm)<th>0.41 3940</th><td>% (rpm)<th data-kind="ghost"></th><th>0.43</th><td>%</td><td></td></td></td>	0.21 3950	% (rpm) <th>0.41 3940</th> <td>% (rpm)<th data-kind="ghost"></th><th>0.43</th><td>%</td><td></td></td>	0.41 3940	% (rpm) <th data-kind="ghost"></th> <th>0.43</th> <td>%</td> <td></td>		0.43	%	
800	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial 51,0	Temp. Final 49,0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 26,5	Unidad °C	Humedad Relativa 62,2	Unidad %	430	mm			

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos	A X
		Total	0 1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		A	B
		Total	0 0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		A	B
		Total	0 0

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.82   34.1 PSI	5.72   35.2 PSI				6.38   35.3 PSI
DERECHA	4.56   34.5 PSI	5.49   35.2 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI _X_	NO _____	Nº Consecutivo RUNT: (A)186857095
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI _____ NO _____		

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:**

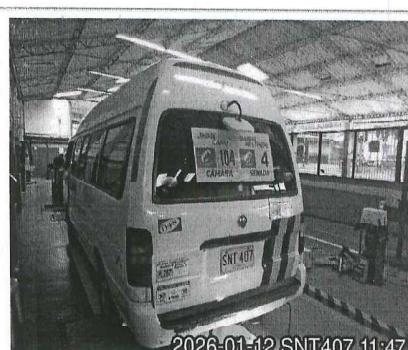
**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.04	m <sup>-1</sup>	0.00	m <sup>-1</sup>	0.01	m <sup>-1</sup>	0.01	m <sup>-1</sup>		0.01	3.5	m <sup>-1</sup>

**Luces exploradoras adicionales:**

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**



**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 42350152
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 042350152

- Opacímetro [LTOE: 200 mm] BRAINBEE SN: 211111000033
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-TNH436
- EQ-10 - Sonómetro EBC HQ SN: 10064261
- EQ-82 - Profundímetro SHAHE SN: WD2310A1677
- EQ-93 - sonda de temperatura BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-93
- EQ-92 - sonda de rpm BAT BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-92
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 507928
- LIVIANOS - Alineador de luces GAMAR SN: 8079527
- EQ-94 - sonda de rpm VIB BRAIN BEE SN: 230516000254 - EQ-94

---

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.
- 

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Richard David Araque Dominguez [Inspección sensorial inferior], Richard David Araque Dominguez [Inspección sensorial exterior], Luis Alberto Diaz Muñoz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Luis Alberto Diaz Muñoz [Profundidad de labrado], Luis Alberto Diaz Muñoz [Inspección sensorial interior], Victor Manuel Gomez Correa [Opacidad NTC4231], Richard David Araque Dominguez [Foto trasera], Victor Manuel Gomez Correa [Alineacion de luces], Luis Alberto Diaz Muñoz [Tercera placa], Luis Alberto Diaz Muñoz [Sonido], Richard David Araque Dominguez [Foto defantera], Richard David Araque Dominguez [Inspección sensorial motor].

---

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHNY ALEXANDER GRAJALEZ RAMIREZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 760 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

---

Fin del informe

---